

SEÑOR ACCIONISTA DE INMOBILIARIA LA MATER S.A

En mi calidad de gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el Señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.007.

La compañía ha desarrollado sus actividades de manera normal, sus ingresos provienen por el arrendamiento de sus bienes inmuebles, cubriendo satisfactoriamente los gastos administrativos y de operación, así como también de los servicios públicos: agua, luz, teléfono.

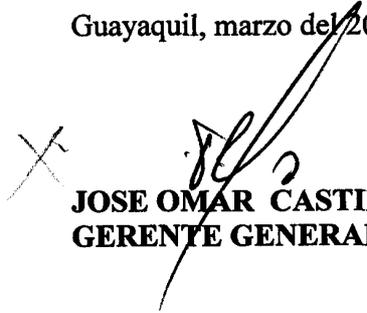
Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha obtenido autorización para aquellos actos que están limitados por los Estatutos, así como se han cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor.

No se ha obtenido número patronal, por lo tanto no tenemos problemas laborales de ninguna índole.

La compañía en el año 2.007 genera una utilidad de un mil ciento dieciocho con 35/100 dólares de los Estados Unidos (US \$1.118,35). Proponemos que esta utilidad sirva para compensar las pérdidas de ejercicios económicos anteriores.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, marzo del 2008


JOSE OMAR CASTILLO
GERENTE GENERAL

